

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 27 JUL. 2022

**VISTO:** la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/890, de 27 de mayo de 2019, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, modificada por la análoga SP/930, de 20 de junio de 2019;

**RESULTANDO:** I) que por dichas Resoluciones se dispuso el Llamado a Concurso de ascenso, en la modalidad de méritos y antecedentes, para proveer una vacante en la División Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de Asesor I, Escalafón A, Grado 14, Serie Abogado;

II) que asimismo se aprobaron las Bases del Llamado y se designaron como representantes del Jerarca ante los Tribunales de Concurso, a la funcionaria Mariana Errazquin, como titular, y como suplente al Cr. Adrián Dellepiane;

III) que realizado el Llamado, se presentaron -entre otros- tres funcionarios que se desempeñan en la División Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República desde hace muchos años;

IV) que la funcionaria Mariana Errazquin también se desempeña en la División Asesoría Jurídica, desde el año 1991;

V) que, por otra parte, el Cr. Adrián Dellepiane cesó sus tareas en comisión en el Inciso 02 en el mes de febrero del año 2020;

**CONSIDERANDO:** I) que, si bien ni la funcionaria Mariana Errazquin se excusó de actuar en el citado Concurso, ni los funcionarios postulantes para el ascenso la recusaron, se estima conveniente y aconsejable, en base a los principios de buena administración e imparcialidad, designar en su lugar a la Dra. Onaya Lemes;

*Presidencia de la República*

II) que asimismo corresponde designar como suplente a la Dra. Marisa Alassio;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°.- Desígnanse como representantes del Jerarca para integrar el Tribunal de Ascenso en la modalidad de méritos y antecedentes para proveer una vacante en la División Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de Asesor I, Escalafón A, Grado 14, Serie Abogado convocado por las Resoluciones citadas en el Visto, como titular a la Dra. Onaya Lemes y como suplente a la Dra. Marisa Alassio.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. ALVARO DELGADO  
Secretario de la  
Presidencia de la República